



Imperio

Año XI • Número 2844 • ZAMORA • Domingo 3 de Marzo de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

Ni los extranjeros ni los malos españoles pueden regir los destinos de España. Para impedirlo estamos con Franco un millón de excombatientes.

España responde a la ofensiva mundial del comunismo

Ninguna nación puede dignamente permitir que en el ejercicio de la justicia se ingieran potencias extranjeras

El Gobierno español inexorablemente resuelto a mantener y garantizar el orden y la seguridad nacionales

En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente nota:

El Gobierno se ha ocupado de la artificiosa e inicua campaña que se ha levantado en el extranjero con motivo de la aplicación de la pena de muerte a unos forajidos que habían cometido numerosos crímenes y actos de terrorismo en diversos lugares de España.

La administración de una justicia independiente es inalienable atributo de la soberanía, y ninguna nación puede dignamente permitir que en su ejercicio se inhiera potencia alguna extraña. No está, por lo tanto, dispuesto el Gobierno español a que nadie discuta la legitimidad de sus procedimientos y la justicia de sus fallos, que se ajustan en todo caso escrupulosamente a las leyes nacionales.

Cree, en cambio, el Gobierno ser necesario denunciar una vez más que, bajo una apariencia de falso humanitarismo y fingida compasión se desarrolla una nueva ofensiva de insidias y calumnias contra España, de la que es promotor y activo agente el comunismo internacional, el cual, en efecto, trata de tergiversar los hechos, glorificando como mártires de una idea política a criminales vulgares y comunes.

Prueba de ello es la vasta y súbita repercusión que han alcanzado en todas partes los hechos de referencia, sólo explicable por obra de la potente y eficaz red de resonadores que el comunismo soviético tiene tendida por todo el mundo. En efecto, a las pocas horas de llevarse a cabo las ejecuciones llovían sobre el Gobierno español los telegramas de protesta, amañados sobre un texto común repartido en son de consignas y procedentes de los más distintos países, y poco después empezaban las manifestaciones y los mítines antiespañoles y más tarde los atentados contra los edificios de nuestras Misiones en el extranjero.

Hace unos meses se tomaba como pretexto para una estrepitosa campaña la supuesta condena a muerte, luego desmentida, de unos tales Alvarez y Zapirain, que, venidos del extranjero para anarquizar a España, cayeron en manos de la justicia. Ayer se aprovechaba el fusilamiento de unos forajidos. Hoy comienza a hacerse ruido a propósito de otras supuestas condenas a muerte, que tampoco son tales y no existen, de tres mujeres delincuentes. Mañana se encontrará otro motivo cualquiera. Lo que importa es, por lo visto, que la difamación de España no se acalle y que contra ella se levante, al precio de mentiras y calumnias, una oposición hostil y adversa

que le cree dificultades exteriores, en la esperanza de que éstas desgasten al Régimen y le debiliten.

Estéril esperanza es la de sus destructores, porque España conoce ya, por pasadas y aleccionadoras experiencias que no olvida, a dónde lleva la contemporización y la compenenda cuando de los principios de orden y de autoridad se trata, y sabe de antemano que los nuevos caminos que desde el exterior se le brindan como seguros y apacibles son cortos e inestables puentes hacia el sangriento caos comunista.

Por haberla conocido una vez es bien seguro que España no recaerá nunca más en la anarquía, afrontando a toda costa la defensa de la paz interna, lograda con tanto sacrificio.

Pese a todas las campañas, y por encima de las dificultades de todo orden, el Gobierno español está inexorablemente resuelto y decidido a mantener con toda firmeza el orden y garantizar la seguridad nacional, consciente de interpretar con ello el sentimiento unánime de todos los españoles. Y hace asimismo la más severa apelación a la conciencia universal ante esta campaña sin precedentes, en virtud de la cual a un país en orden y en paz, que cumple como ningún otro sus deberes internacionales; trata de arrastrarse por los peores procedimientos al desorden y al caos.

Perón conseguirá una abrumadora mayoría en el futuro Congreso

Aunque en la pugna entablada para la Presidencia sea vencido por Tamborini

BUENOS AIRES, 2.—El escrutinio de la votación indica actualmente que el ex coronel Perón conseguirá una mayoría abrumadora en el futuro Congreso, aun en el caso de que le derrote Tamborini en la pugna entablada para llegar a la Presidencia. En la provincia de San Luis, donde Tamborini ganó los votos presidenciales, Perón consiguió la elección del gobernador y de los delegados de la legislatura provincial, además de la elección de sus candidatos como diputados nacionales.

Esto se debe a que las fuerzas antiperonistas votaron con unidad por Tamborini, pero dividieron sus votos para los candidatos del Congreso y las Asambleas provinciales.

La Junta Electoral de San Juan ha anunciado que se ha asegurado diez votos electorales para Tamborini. La

España guardó con Francia política de buena vecindad

PRIMER PLANO

García Rubín



José Luis García Rubio, que ha sido nombrado secretario general técnico de Prensa. Hasta ahora desempeñaba el cargo de Jefe de Censura de la Dirección General. García Rubio tiene un magnífico historial profesional que se inició en la Editorial Católica.

Francisco pagó con agresiones constantes, preparación de sabotajes, glorificación de asesinos y campañas calumniosas

DECLARACION DEL GOBIERNO ACERCA DE LAS RELACIONES HISPANO-FRANCESAS

Con motivo de la decisión unilateral del Gobierno provisional de la República francesa de cerrar sus fronteras con España e impedir el tráfico por mar, tierra y aire entre los territorios de los dos países, sin explicación, fundamento ni causa en que poder basarlo, y ante los perjuicios que una medida de esta naturaleza ha de causar, forzosamente, al tráfico de las otras naciones, el Gobierno español, a la vista de este hecho insolito y arbitrario, que por sí mismo se define y califica, se cree obligado a denunciar ante la recta conciencia de todos los pueblos los siguientes hechos:

Primero. El Gobierno español reanudó en 1939 sus relaciones con la nación francesa, interrumpidas con motivo de nuestra guerra de Liberación, a solicitud del Gobierno del Frente Popular francés y como consecuencia del convenio Jordana-Berard, suscrito por las dos naciones en 21 de febrero de dicho año.

Segundo. Al entrar Francia en la guerra, España declaró su neutralidad, manteniendo sus relaciones amistosas y cordiales con los Gobiernos que constitucionalmente se sucedieron, y, pese a la derrota de Francia, no toleró la incautación de las propiedades francesas en España, por más

que era reiteradamente reclamada por los alemanes victoriosos.

Tercero. Al constituirse el Gobierno de Gaulle en Argelia, y a solicitud de éste, España admitió en su territorio un agente oficioso, que permaneció en el ejercicio de su cargo hasta el término de la contienda.

Cuarto. Por el territorio español, sin pasaporte ni documentación, pasaron muchos miles de oficiales y de evadidos franceses, que fueron a nutrir sus Ejércitos de la Resistencia en África.

Quinto. Al constituirse en Francia el Gobierno provisional, España reanudó, de común acuerdo, sus relaciones oficiosas con el Gobierno de Gaulle, aceptándole como Gobierno de Francia.

Sexto. A instancias del Gobierno francés, y en atención a las mejores relaciones con la nación francesa, España negó derecho de residencia, obligándole a salir de su territorio al ex presidente del Gobierno de Vichy señor Laval.

Séptimo. Durante estos años España guardó con la nación francesa y sus territorios una política de buena vecindad, sin que pueda señalarse un solo acto de hostilidad por parte de la Nación española, protegiendo y manteniendo las vidas y los derechos de los residentes franceses y sus intercambios comerciales, y firmando en fecha reciente un importante acuerdo comercial con un amplio espíritu de ayuda económica a dicha nación.

En correspondencia, por parte de la nación francesa han tenido lugar los siguientes e incontrovertibles hechos:

Primero. Maltrato de los exiliados rojos españoles retenidos en campos de concentración y explotación inhumana de los dedicados a la construcción del ferrocarril transahariano.

Segundo. Agresiones constantes contra nuestros Consulados en Argelia y asaltos de los del sur de Francia, el último de ellos el de Sétte, del día 28 del pasado febrero.

Tercero. Preparación y entrenamiento en escuelas de sabotaje, del territorio francés norteafricano, de rojos españoles, y su desembarco con armas, explosivos y estaciones de radio en la costa de Málaga por una lancha rápida francesa, de lo que existe prueba documental en el proceso de los aprehendidos.

Cuarto. Agresiones formales y continuas contra nuestras fronteras, organizadas en territorio francés por rojos comunistas españoles y franceses y seguidas de choques sangrientos con las fuerzas de seguridad españolas y con la complicidad y protección, en muchos casos, de las autoridades locales francesas.

Quinto. Secuestros y asesinatos cometidos en el sur de Francia de españoles allí establecidos, víctimas de la criminalidad de los forajidos rojos españoles y franceses, sin castigo por parte de las autoridades.

Sexto. Protección constante prestada a las organizaciones de terroristas y guerrilleros rojos españoles que actúan desde los territorios franceses inmediatos.

La negativa soviética a retirar sus tropas del Irán pone a EE. UU. en un grave conflicto

Si Moscú persiste en la ocupación Byrnes hará una enérgica protesta

Ya salieron las fuerzas británicas

WASHINGTON, 2.—Los soviets ponen al Gobierno de los Estados Unidos en un grave conflicto con su negativa a retirar sus tropas del Irán. El anuncio de Moscú de que algunas partes del Irán continuarán ocupadas por las fuerzas soviéticas des-

pués del sábado, llegó veinticuatro horas después de haber pronunciado Byrnes su discurso de «no más contemplaciones en nuestra política con los soviets».

(Sigue en 2.ª página 5.ª columna)

que era reiteradamente reclamada por los alemanes victoriosos.

Tercero. Al constituirse el Gobierno de Gaulle en Argelia, y a solicitud de éste, España admitió en su territorio un agente oficioso, que permaneció en el ejercicio de su cargo hasta el término de la contienda.

Cuarto. Por el territorio español, sin pasaporte ni documentación, pasaron muchos miles de oficiales y de evadidos franceses, que fueron a nutrir sus Ejércitos de la Resistencia en África.

Quinto. Al constituirse en Francia el Gobierno provisional, España reanudó, de común acuerdo, sus relaciones oficiosas con el Gobierno de Gaulle, aceptándole como Gobierno de Francia.

Sexto. A instancias del Gobierno francés, y en atención a las mejores relaciones con la nación francesa, España negó derecho de residencia, obligándole a salir de su territorio al ex presidente del Gobierno de Vichy señor Laval.

Séptimo. Durante estos años España guardó con la nación francesa y sus territorios una política de buena vecindad, sin que pueda señalarse un solo acto de hostilidad por parte de la Nación española, protegiendo y manteniendo las vidas y los derechos de los residentes franceses y sus intercambios comerciales, y firmando en fecha reciente un importante acuerdo comercial con un amplio espíritu de ayuda económica a dicha nación.

En correspondencia, por parte de la nación francesa han tenido lugar los siguientes e incontrovertibles hechos:

Primero. Maltrato de los exiliados rojos españoles retenidos en campos de concentración y explotación inhumana de los dedicados a la construcción del ferrocarril transahariano.

Segundo. Agresiones constantes contra nuestros Consulados en Argelia y asaltos de los del sur de Francia, el último de ellos el de Sétte, del día 28 del pasado febrero.

Tercero. Preparación y entrenamiento en escuelas de sabotaje, del territorio francés norteafricano, de rojos españoles, y su desembarco con armas, explosivos y estaciones de radio en la costa de Málaga por una lancha rápida francesa, de lo que existe prueba documental en el proceso de los aprehendidos.

Cuarto. Agresiones formales y continuas contra nuestras fronteras, organizadas en territorio francés por rojos comunistas españoles y franceses y seguidas de choques sangrientos con las fuerzas de seguridad españolas y con la complicidad y protección, en muchos casos, de las autoridades locales francesas.

Quinto. Secuestros y asesinatos cometidos en el sur de Francia de españoles allí establecidos, víctimas de la criminalidad de los forajidos rojos españoles y franceses, sin castigo por parte de las autoridades.

Sexto. Protección constante prestada a las organizaciones de terroristas y guerrilleros rojos españoles que actúan desde los territorios franceses inmediatos.



El ministro de Educación Nacional habló para América a través de Radio Nacional

INFORMACION EN 2.ª PAGINA 4.ª COLUMNA

(Sigue en 2.ª página 3.ª columna)

que era reiteradamente reclamada por los alemanes victoriosos.

Tercero. Al constituirse el Gobierno de Gaulle en Argelia, y a solicitud de éste, España admitió en su territorio un agente oficioso, que permaneció en el ejercicio de su cargo hasta el término de la contienda.

Cuarto. Por el territorio español, sin pasaporte ni documentación, pasaron muchos miles de oficiales y de evadidos franceses, que fueron a nutrir sus Ejércitos de la Resistencia en África.

Quinto. Al constituirse en Francia el Gobierno provisional, España reanudó, de común acuerdo, sus relaciones oficiosas con el Gobierno de Gaulle, aceptándole como Gobierno de Francia.

Sexto. A instancias del Gobierno francés, y en atención a las mejores relaciones con la nación francesa, España negó derecho de residencia, obligándole a salir de su territorio al ex presidente del Gobierno de Vichy señor Laval.

Séptimo. Durante estos años España guardó con la nación francesa y sus territorios una política de buena vecindad, sin que pueda señalarse un solo acto de hostilidad por parte de la Nación española, protegiendo y manteniendo las vidas y los derechos de los residentes franceses y sus intercambios comerciales, y firmando en fecha reciente un importante acuerdo comercial con un amplio espíritu de ayuda económica a dicha nación.

En correspondencia, por parte de la nación francesa han tenido lugar los siguientes e incontrovertibles hechos:

Primero. Maltrato de los exiliados rojos españoles retenidos en campos de concentración y explotación inhumana de los dedicados a la construcción del ferrocarril transahariano.

Segundo. Agresiones constantes contra nuestros Consulados en Argelia y asaltos de los del sur de Francia, el último de ellos el de Sétte, del día 28 del pasado febrero.

Tercero. Preparación y entrenamiento en escuelas de sabotaje, del territorio francés norteafricano, de rojos españoles, y su desembarco con armas, explosivos y estaciones de radio en la costa de Málaga por una lancha rápida francesa, de lo que existe prueba documental en el proceso de los aprehendidos.

Cuarto. Agresiones formales y continuas contra nuestras fronteras, organizadas en territorio francés por rojos comunistas españoles y franceses y seguidas de choques sangrientos con las fuerzas de seguridad españolas y con la complicidad y protección, en muchos casos, de las autoridades locales francesas.

Quinto. Secuestros y asesinatos cometidos en el sur de Francia de españoles allí establecidos, víctimas de la criminalidad de los forajidos rojos españoles y franceses, sin castigo por parte de las autoridades.

Sexto. Protección constante prestada a las organizaciones de terroristas y guerrilleros rojos españoles que actúan desde los territorios franceses inmediatos.

INFORMACION EN 2.ª PAGINA 4.ª COLUMNA

(Sigue en 2.ª página 3.ª columna)

Pío XII cumplió setenta años

Hubo solemne Te Deum en la Iglesia de San Ignacio

CIUDAD DEL VATICANO, 2.—S. S. el Papa Pío XII celebra hoy su setenta aniversario. Con este motivo, el Sacro Colegio de Cardenales, el Cuerpo diplomático, varias congregaciones romanas, patriarcas, la nobleza y los altos funcionarios del Vaticano, han asistido a un solemne Te Deum, a las once de la mañana, en la iglesia de San Ignacio bajo los auspicios de la soberana Orden de Caballeros de Malta. Ofició el cardenal italiano monseñor Federico Tedeschini.—Efe.

Los árabes no accederán a la inmigración de los israelitas a Palestina

Ni aun obligados por la presión norteamericana, las bayonetas británicas y el terror judío

EL CAIRO, 2.—La Liga Árabe ha presentado un memorándum a la comisión investigadora angloamericana en Palestina, por mediación de su secretario Abdul Rahman Azzam Bajá.

En dicho memorándum se pone de relieve que «la presión norteamericana, las bayonetas británicas o el terrorismo judío no obligarán jamás a los árabes a acceder a la inmigración de los judíos en Palestina. Subraya que los árabes nunca habían tenido la intención de reunir con los judíos de los que habían sido amigos en otros tiempos». Afirma también el deseo de los árabes de vivir en paz en Palestina.

El memorándum pone de relieve a continuación que los árabes no tienen ideas belicistas, de carácter religioso o político, contra los judíos, pero que no obstante objetaban contra el esfuerzo económico judío en Palestina.—Efe.

